

**DISCIPULADO**  
EN LA  
**CONFESIÓN DE FE DE WESTMINSTER**

Jorge Ruiz Ortiz



**ACADEMIA DE**  
**TEOLOGÍA**  
**REFORMADA**  
*Por Cristo y La Reforma*

# CAPÍTULO I

## LAS SAGRADAS ESCRITURAS

### SECCIÓN I

**1. Aunque la luz de la naturaleza y las obras de la creación y la providencia manifiestan la bondad, la sabiduría y el poder de Dios, de tal manera que deja al hombre inexcusable[1]; sin embargo no son suficientes para dar ese conocimiento de Dios y su voluntad que es necesario para la salvación[2]. Así pues le plació al Señor, en diversos tiempos y de diversas maneras, revelarse y declarar su voluntad a su Iglesia[3]; Y después, para el mejor mantenimiento y propagación de la verdad y para el mayor establecimiento y consuelo de la Iglesia contra la corrupción de la carne y de la malicia de Satanás y del mundo, le plació dejar totalmente esta revelación por escrito[4], lo cual hace que la Santa Escritura sea sumamente necesaria[5]; habiendo ya cesado esas maneras anteriores de Dios por las que revelaba su voluntad a su pueblo[6].**

[1] Romanos 2:14-15; Romanos 1:19-20; Salmo 19:1-3; Romanos 1:32 con Romanos 2:1; [2] 1 Corintios 1:21; 1 Corintios 2:13-14; [3] Hebreos 1:1; [4] Proverbios 22:19-21; Lucas 1:3-4; Romanos 15:4; Mateo 4:4, 7, 10; Isaías 8:19-20; [5] 2 Timoteo 3:15; 2 Pedro 1:19. [6] Hebreos 1:1-2.

1.- La Biblia comienza así: *“En el principio creó Dios los cielos y la tierra”* (Gén.1:1). La Biblia no discute ni argumenta acerca de la existencia de Dios. Simplemente la afirma desde su inicio mismo. La existencia de Dios es la presuposición básica de la Biblia y el creer en esta existencia de Dios afirmada por la Biblia es condición necesaria para poder acercarse a Dios (Heb. 11:6).

Esta existencia de Dios puede ser también conocida por los hombres por medio de “la luz de la naturaleza” (es decir, por un correcto uso de su propio razonamiento natural, sin ayuda de la Palabra de Dios), así como por hacer atención a “las obras de la creación y providencia” de Dios. Por estos medios, los hombres pueden conocer incluso “la bondad, la sabiduría y el poder de Dios”, es decir, pueden llegar a conocer algo acerca de la naturaleza y carácter de Dios.

Este conocimiento implica que Dios se revela (se da a conocer). Por tanto, se puede hablar de una *revelación natural* (es decir, no dada a conocer por medios sobrenaturales) y universal (es decir, accesible a todos los hombres) de Dios. Este conocimiento es tan cierto que los hombres no tienen ninguna excusa si no honran a Dios y no le dan las gracias, y esto aun si no conocen nada acerca de la Biblia (Rom.1:19,20; Sal.19:1-3).

2. Todo esto refuta ciertas teorías:

a) La del ateísmo impío (Sal. 14:1-2), que niega simplemente la existencia de otro mundo que no sea el material tal y como este se presenta a nuestros sentidos.

b) La de los llamados agnósticos, que afirman que todo el conocimiento que los hombres puedan llegar a tener se reduce a nuestra experiencia y a los procesos observables en el mundo natural; de esta manera, según ellos, aun si existieran Dios y el mundo espiritual, el hombre no los podría conocer.

c) La de aquellos cristianos que niegan que el hombre pueda llegar a tener cualquier conocimiento cierto y verdadero de Dios aparte de la revelación especial de las Sagradas Escrituras.

3. Sin embargo, todo este conocimiento de Dios que se puede obtener de manera natural de Dios, aun siendo cierto, *no es suficiente* para que el hombre sea salvo (1 Cor. 1:21-22; 2:13-14). Después del pecado de Adán, todo hombre está caído en el pecado. El hombre, por medio de su propia razón o por observar la Naturaleza solamente, no puede llegar a tener un conocimiento correcto del ser de Dios, de la voluntad de Dios, ni de cómo adorarlo, ni de cómo ser salvo. Todo esto Dios lo tiene que revelar de una manera especial. Por tanto, hablamos de una revelación *especial* (aparte de la revelación universal), *sobrenatural* y, por último, *escrita* de Dios. Dicho de otra manera, nadie puede ser salvo fuera del conocimiento que proporciona la Palabra de Dios.

4. Esto refuta ciertas afirmaciones de los hombres:

a) La de los socianos y los deístas, que afirman que la luz de la naturaleza, por sí misma, usada rectamente, puede llegar a salvar.

b) La de aquellos que, como el Concilio Vaticano II, afirman que la revelación especial de Dios se halla incluida en la revelación natural, o incluso en otras religiones, por lo que cualquier pagano o seguidores de otras religiones, por este conocimiento, podrían ser salvos sin el Evangelio.

5. Por ello, Dios ha querido revelarse de una manera especial al hombre. Él no estaba obligado a ello, y si hubiera dejado a la Humanidad que se había rebelado en contra de Él sin este conocimiento, Dios hubiera sido siempre justo. Sin embargo, “le plugo a Dios” revelarse de una manera sobrenatural: Dios ha *hablado* (He. 1:1). Dios se ha revelado de manera *progresiva* en el tiempo, hasta que culminó esta revelación en la persona de Su Hijo, nuestro Señor Jesucristo. Al principio, esta no ha sido una revelación universal, sino que Dios se ha revelado siempre al pueblo con el que Él ha concertado pacto en el tiempo, es decir, Su Iglesia (Romanos 3:2; 9:4; Salmo 147:19-20). Ahora esta verdad de Dios ha de ser dada conocer a toda criatura (Romanos 16:25-26).

La revelación después *ha sido puesta por escrito* para que se pudiera mantener para todas las edades. De esta manera, la Iglesia también permanece hasta el fin (Mateo 28:20), siendo guardada por el Señor por medio de la Palabra de Dios y Su Espíritu de todo tipo de errores que la apartarían de Él.

6. Una vez la revelación especial de Dios ha sido culminada y puesta por escrito, Dios ha cesado de revelarse sobrenaturalmente a los hombres. Ahora tenemos “la palabra

profética más segura” (2 Pedro 1:19-19). Las Sagradas Escrituras son plenamente suficientes para darnos la salvación y para que los creyentes podamos cumplir *toda* buena obra. Por tanto, todos aquellos que afirman que hoy Dios sigue dando a conocer sobrenaturalmente Su voluntad están –sean o no conscientes de ello– negando que la Escritura sea plenamente suficiente para los creyentes.

## PREGUNTAS

1. ¿Cuántas clases de revelaciones de Dios existe? ¿Cuáles son?
2. ¿Por qué es importante reconocer que existe una revelación natural de Dios?
3. ¿Cuáles son los peligros de hablar de revelación natural?
4. ¿Por qué la revelación natural es hoy insuficiente? Escoge la respuesta correcta:
  - a) por la pequeñez del hombre ante Dios
  - b) por el pecado del hombre ante Dios
  - c) por ambas
5. Explica tu respuesta. ¿Por qué crees que es así?
6. ¿Quién ha recibido primeramente la revelación especial de Dios: la Iglesia o el mundo? El mundo, ¿ha de recibir también la revelación especial de Dios? ¿Por medio de quién?
7. ¿Cuáles son las razones por las que esta revelación ha sido puesta por escrito?
  - Razones acerca de la revelación en sí misma:
  - Razones acerca de la Iglesia:
8. ¿Piensas que la Iglesia papista afirma que la Escritura es “sumamente necesaria”? ¿Por qué crees que eso es así?
9. ¿Cuál es el problema de los evangélicos que afirman que la gente puede ser salva sin el conocimiento de la Palabra de Dios? ¿Conoces a alguno que lo haga?
10. ¿Necesitamos algún conocimiento, aparte del que nos da la Palabra, para que podamos ser salvos y vivir en todo conforme a la voluntad de Dios? ¿Qué importancia tiene esto?

## SECCIONES II y III

2. Bajo el nombre de la Santa Escritura, o la Palabra de Dios escrita, son ahora contenidos todos los libros del Antiguo y Nuevo Testamento, que son estos:

### DEL ANTIGUO TESTAMENTO

1. Génesis	14. 2 Crónicas	27. Daniel
2. Éxodo	15. Esdras	28. Oseas
3. Levítico	16. Nehemías	29. Joel
4. Números	17. Ester	30. Amós
5. Deuteronomio	18. Job	31. Abdías
6. Josué	19. Salmos	32. Jonás
7. Jueces	20. Proverbios	33. Miqueas
8. Rut	21. Eclesiastés	34. Nahúm
9. 1 Samuel	22. Cantares	35. Habacuc
10. 2 Samuel	23. Isaías	36. Sofonías
11. 1 Reyes	24. Jeremías	37. Hageo
12. 2 Reyes	25. Lamentaciones	38. Zacarías
13. 1 Crónicas	26. Ezequiel	39. Malaquías

### DEL NUEVO TESTAMENTO

1. Mateo	10. Efesios	19. Hebreos
2. Marcos	11. Filipenses	20. Santiago
3. Lucas	12. Colosenses	21. 1 Pedro
4. Juan	13. 1 Tesalonicenses	22. 2 Pedro
5. Hechos	14. 2 Tesalonicenses	23. 1 Juan
6. Romanos	15. 1 Timoteo	24. 2 Juan
7. 1 Corintios	16. 2 Timoteo	25. 3 Juan
8. 2 Corintios	17. Tito	26. Judas
9. Gálatas	18. Filemón	27. Apocalipsis

Todos los cuales son dados por inspiración de Dios para ser la regla de fe y conducta[7].

[7] Lucas 16:29, 31; Efesios 2:20; Apocalipsis 22:18-19; 2 Timoteo 3:16.

3. Los libros comúnmente llamados apócrifos, no siendo de inspiración divina, no tienen parte en el canon de la Escritura; y así pues no tienen autoridad en la Iglesia de Dios, ni han ser aprobados, ni usados, sino de la misma manera que los otros libros humanos[8].

[8] Lucas 24:27, 44; Romanos 3:2; 2 Pedro 1:21.

1. La Biblia es un libro, pero es también una colección de libros. En ella existen dos grandes divisiones: el **Antiguo Testamento** (los libros escritos antes del nacimiento de nuestro Señor Jesucristo) y el **Nuevo Testamento** (los libros escritos después de Su nacimiento). En total, son 66 libros, 39 para el Antiguo Testamento y 27 para el Nuevo

Testamento, escritos por los apóstoles y los siervos escogidos que recibieron la revelación directa de Dios (1 Pedro 1:10-12; 1 Juan 1:1-4). 66 libros: ni uno más, ni uno menos (Deut. 12:32; Apoc. 22:19-20). La revelación especial de Dios está completa y ha sido puesta por escrito en estos libros. Hablamos, por tanto, de *canon de las Sagradas Escrituras*.

2. Lo que hace absolutamente único a estos libros es que “fueron dados por inspiración de Dios” a los “profetas y apóstoles del Señor” que los escribieron (Efesios 2:20; 2 Pedro 3:2). Si son inspirados por Dios, tienen la autoridad de Dios y por lo tanto, son la *regla* suprema en todos los asuntos de fe y de conducta. No es que nuestra *regla de la fe* sea una definición exterior a las Escrituras dada por la Iglesia (por ejemplo, una declaración de un Concilio, una Confesión de fe o la tradición), sino que *las Escrituras mismas son la regla de fe*.

La inspiración divina de estos libros es la razón por la que ellos son canónicos. La inspiración es primero, y el canon –el reconocimiento de su carácter divino por la Iglesia– viene después. No es su reconocimiento como canónicos por la Iglesia lo que les confiere su autoridad, como afirma la Iglesia papista, sino que es precisamente por su autoridad intrínseca por lo que son canónicos. Esto es, por el *testimonio interno* de los libros en cuanto a su canonicidad.

3. Existe asimismo otro testimonio acerca de la canonicidad de los libros de la Biblia, un *testimonio externo* que, necesariamente, se basa en criterios de tipo histórico.

De esta manera, la autenticidad del canon del Antiguo Testamento está basada en los siguientes hechos:

(1) – Cristo y sus apóstoles ratificaron el canon de las Escrituras hebreas tal y como existía en aquel tiempo (véase la distinción entre Ley, Profetas y Escritos o Salmos; Mc. 14:49; Luc. 24:44; Juan 5:39; 2 Tim. 3:15-16; Hech. 1:16).

(2) – El canon ratificado por Cristo y los apóstoles es el mismo que tenemos ahora los protestantes o evangélicos.

Por su parte, la autenticidad del canon del Nuevo Testamento se basa en que:

(1) – Los escritores cristianos primitivos en todas partes del mundo citan como apostólicos los libros que nosotros recibimos como tales.

(2) – Algunos Padres de la Iglesia dejaron algunos catálogos de libros que admitían como apostólicos en los que se reconocen la gran mayoría de los libros actuales del Nuevo Testamento. Sólo diferían a veces en algunos pocos libros, que eran los escritos más tardíos y que no habían conocido una rápida circulación entre todas las iglesias.

(3) – Las primeras traducciones de la Biblia tienen los mismos libros (la Peshitta, año y la Vulgata de Jerónimo, año 285, la cual a su vez se también se basó en otra anterior, conocida como Itálica o versión latina).

4. Existen una serie de libros no inspirados o *apócrifos* a los cuales se ha pretendido incluir en el canon de las Escrituras, tanto para el Antiguo como para el Nuevo

Testamento. La palabra “apócrifo” significa simplemente “oculto”. Sólo los libros “apócrifos” del Antiguo Testamento han sido incluidos en el canon bíblico, por la Iglesia papista en el Concilio de Trento (s. XVI). Estos libros apócrifos que ellos incluyen son: *Tobías*, *Sabiduría*, *Judit*, *Eclesiástico*, *Baruc* y los dos libros de los *Macabeos*. También prefijan la *Historia de Susana* al libro de Daniel, e insertan el *Canto de los Tres Jóvenes* en el capítulo tercero, y al final añaden la *Historia de Bel y el Dragón*. Estos libros no aparecieron en las Escrituras originales hebreas, sino en la traducción del Antiguo Testamento al griego, llamada Septuaginta (LXX), escrita entre los años 250 y 150 a.C. aprox.

Estos libros no forman parte de las Escrituras inspiradas canónicas, por los criterios siguientes:

- (1) – Nunca fueron parte de las Escrituras hebreas.
- (2) – Ninguno de ellos fue citado por Cristo o sus apóstoles.
- (3) – No fueron incluidos en la lista de los libros canónicos de los primeros Padres.
- (4) – El testimonio interno de estos libros contradice esta pretensión de que sean canónicos.

## **PREGUNTAS**

1. ¿Cuántos libros tiene el Antiguo Testamento? ¿Cuántos el Nuevo?
2. Lee 2 Timoteo 3:16. ¿Quién está inspirado?
  - a) La Escritura
  - b) Los hombres que la escribieron
3. Lee 2 Pedro 1:21. ¿Quién está inspirado?
  - a) La Escritura
  - b) Los hombres que la escribieron
4. Intenta dar una definición personal de lo que es la inspiración.
5. ¿Por qué los cristianos necesitamos una *regla de fe*?
6. ¿De dónde proviene la autoridad de los libros de la Biblia? ¿Cómo sabemos nosotros que tienen esta autoridad?
7. Escoge la respuesta correcta:
  - a) Por Su autoridad, Dios ha impuesto los libros inspirados como canónicos en la Iglesia
  - b) Por Su autoridad, la Iglesia ha impuesto qué libros son canónicos, luego inspirados.

c) Ambas

8. ¿Cómo los protestantes establecen los libros genuinos del Antiguo Testamento?

9. ¿Cómo se establece los libros genuinos del Nuevo Testamento?

10. Piensa en que los libros apócrifos no fueron escritos en los libros originales hebreos del Antiguo Testamento y que la Iglesia papista lo haya incluido en el canon, afirmando al mismo tiempo la inspiración de la Biblia. ¿Tenemos la misma doctrina de la inspiración? ¿En qué se diferencian?

#### SECCIONES IV y V

**4. La autoridad de las Sagradas Escrituras, por la cuál han de ser creídas y obedecidas, no depende del testimonio de hombre alguno o Iglesia; sino totalmente de Dios (quien es la verdad misma) el autor de ellas; y así pues han de ser recibidas porque son la Palabra de Dios[9].**

[9] 2 Pedro 1:19, 21; 2 Timoteo 3:16; 1 Juan 5:9; 1 Tesalonicenses 2:13.

**5. Podemos ser movidos e inducidos por el testimonio de la Iglesia a tener una estimación alta y reverente de la Santa Escritura[10]. Y el carácter celestial del contenido, la eficacia de la doctrina, la majestad del estilo, el acuerdo de todas las partes, el designio del conjunto (el cual es, de dar toda la gloria a Dios), el pleno descubrimiento que hace de la única manera de la salvación del hombre, las muchas otras incomparables excelencias y la entera perfección de la misma, son argumentos por los cuales abundantemente se muestra ella misma ser la Palabra de Dios; no obstante, nuestra plena persuasión y seguridad de la verdad infalible y autoridad divina de la misma, proviene de la obra interior del Espíritu Santo, dando testimonio por y con la Palabra en nuestros corazones[11].**

[10] 1 Timoteo 3:15; [11] 1 Juan 2:20, 27; Juan 16:13, 14; 1 Corintios 2:10-12; Isaías 59:21.

1. En cuanto a la autoridad de las Sagradas Escrituras, ocurre lo mismo que lo que hemos visto acerca de ellas como regla de fe y de conducta, y acerca también de la canonicidad de los libros de la Biblia: la autoridad no proviene del testimonio dado por la Iglesia acerca de las Escrituras, sino del hecho de que ellas son Palabra de Dios.

La inspiración de la Biblia (2 Tim. 3:16) es, pues, un artículo de fe de la mayor importancia. Si no se respeta la Biblia por su naturaleza inspirada, inevitablemente su autoridad será suplantada por los hombres (Mateo 15:9). Esta fue la piedra de tropiezo de los judíos en el tiempo de Jesús, y sin duda una de las mayores herejías actuales de la Iglesia de Roma, por la cual ella, en última instancia, se puede ver libre del control y la autoridad de las Escrituras. Este es un peligro para toda Iglesia cristiana, que no podemos olvidar, so pena de caer en el mismo pecado.



2. Esto no significa que el testimonio que la Iglesia da acerca de las Escrituras no sea importante: no es el fundamento de nuestra fe, pero –como este mismo nombre indica– es un *testimonio a la verdad*, y en este sentido es importante y nos puede ser también de cierta ayuda.

3. La Confesión también habla de las *evidencias internas* que muestran que la Biblia es la Palabra de Dios. La Biblia es un libro absolutamente único: ningún libro en la Historia de la Humanidad, sea religioso o no, es semejante a ella. Los únicos que pueden negar esto son aquellos que no la han leído.

No obstante, incluso estas perfecciones internas son insuficientes para que el hombre pecador crea en la Biblia. Por supuesto, el problema no está en la Biblia, sino que más bien en el hombre. Por sí mismo, el hombre no creará, sino que será como un ciego ante un torrente de luz. Si llegamos a creer en ella, por tanto, es gracias a la obra del Espíritu Santo en el interior de nuestro espíritu, persuadiéndonos plenamente de que la Biblia es la Palabra de Dios.

## PREGUNTAS

1. ¿Qué ocurre si la autoridad de los libros de la Biblia proviene de que sean canónicos, y que esto a su vez provenga del juicio de la Iglesia?

2. La autoridad de la Palabra de Dios depende de:

- a) Lo dice la Iglesia
- b) Lo dicen las Escrituras mismas
- c) Ambas

3. ¿En qué sentido el testimonio de la Iglesia puede ser útil para que la gente crea?

4. ¿Cuáles son las evidencias internas que la sección 5 enumera que muestran que la Biblia es la Palabra de Dios?

5. ¿Son ellas suficientes para que la gente crea? ¿Qué es necesario para ello?

## SECCIÓN VI y VII

**6. Todo el consejo de Dios tocante a todas las cosas necesarias para su propia gloria, la salvación del hombre, la fe y vida, está expresamente expuesto en la Escritura o por buena y necesaria consecuencia puede ser deducido de la Escritura; a la cual nada en tiempo alguno ha de ser añadido, sea por nuevas revelaciones del Espíritu o por las tradiciones de hombres[12]. Sin embargo, reconocemos que es necesaria la iluminación interior del Espíritu de Dios para el entendimiento salvador de tales cosas que son reveladas en la Palabra[13]; y que hay algunas circunstancias tocante a la adoración de Dios y el gobierno de la iglesia, comunes a las acciones y sociedades humanas, que han de ser ordenadas**

**por la luz de la naturaleza y la prudencia cristiana, en acuerdo con las reglas generales de la Palabra, que siempre han de ser observadas[14].**

[12] 2 Timoteo 3:15-17; Gálatas 1:8, 9; 2 Tesalonicenses 2:2; [13] Juan 6:45; 1 Corintios 2:9-12; [14] 1 Corintios 11:13, 14; 1 Corintios 14:26, 40.

**7. Todas las cosas en las Escrituras no son igual de claras en sí mismas, ni igual de claras a todos[15]; sin embargo, aquellas cosas que son necesarias saber, creer y observar para la salvación, están tan claramente presentadas y abiertas en algún u otro lugar de la Escritura, que no tan sólo los eruditos, sino también los indoctos, con un debido uso de los medios ordinarios, pueden alcanzar para un suficiente entendimiento de ello[16].**

[15] 2 Pedro 3:16; [16] Salmo 119:105, 130.

1. La Biblia, como Palabra de Dios, es plenamente *suficiente* para el creyente y de esta suficiencia de las Escrituras se desprende que no se le tenga que añadir nada, ni por supuestas nuevas revelaciones sobrenaturales, ni por la tradición de la Iglesia.

La declaración de 2 Tim. 3:16 en este sentido es de suprema importancia. Notemos la repetición de ideas: **“Toda Escritura es inspirada por Dios.... a fin de que el hombre de Dios sea perfecto, enteramente preparado para toda buena obra”**. Esto significa que a la Biblia *no le falta nada* tanto para que el hombre pueda llegar a ser salvo como para cumplir con la voluntad de Dios en todas las circunstancias en las que se pueda encontrar en esta vida. Todo lo necesario está, o bien revelado en ella, o puede ser deducido de ella.

Esta última afirmación necesita entenderse correctamente. Esto no significa que cualquier cosa que digamos nosotros basándonos teóricamente en la Biblia estará, por eso mismo, en lo cierto. Los datos de la Escritura han de ser manejados con un gran rigor por nuestra parte, tanto al determinar el sentido de un versículo o texto en particular (es el terreno de la *exégesis*), como también al situar a este último dentro del conjunto de la revelación especial de Dios (el terreno de la *teología bíblica* y la *teología sistemática*). También la inferencia debe ser correcta desde el punto de vista del razonamiento que empleamos (este es el terreno de la *dialéctica* o los principios de la lógica). Pero una vez que en todos estos hemos:

- 1) comprendido una verdad en particular de las Sagradas Escrituras;
- 2) a partir de ella hemos hecho un razonamiento correcto o verdadero;

entonces podemos decir que esta inferencia pertenece también a la revelación de Dios. Esto es muy importante, tanto a la hora de desarrollar doctrinalmente las declaraciones de la Escritura (teología sistemática), como también a la hora de aplicar la Biblia en las distintas situaciones de nuestra vida (ética).

2. No debemos esperar nuevas revelaciones del Espíritu Santo. Las revelaciones parciales del Espíritu formaban parte de la revelación del Antiguo Testamento. En este último tiempo, Dios nos ha hablado por el Hijo (Hebreo 1:1) y, por consiguiente, Su

Palabra escrita, que da testimonio de Él y nos lo presenta, la cual está ya completa. Por tanto, afirmar que Dios todavía hoy sigue revelando sobrenaturalmente Su voluntad equivale a volver al Antiguo Testamento: la revelación de Dios no está completa, por lo tanto, tampoco la obra de salvación de Dios en Cristo está culminada. Asimismo, si hubiera nuevas revelaciones del Espíritu, necesariamente estas tendrían que ser consideradas infalibles y tendrían que formar parte de la Palabra escrita de Dios. Las supuestas revelaciones sobrenaturales a individuos que no se ponen por escrito no constan y son incapaces de ser probadas. Por ello, demandan de los demás una fe ciega.

3. La única iglesia que ha pretendido que sus tradiciones se encuentren en pie de igualdad con las Escrituras es la papista, con su doctrina de las “*dos fuentes de la revelación*”, a saber, la Escritura y la tradición. Si esta última, la tradición, forma parte de la revelación, necesariamente ella también ha de ser inspirada e infalible, lo cual ellos también reconocen. De esta manera, lo que ocurre es que es la Escritura la que, al final, se subordina a la tradición, puesto que esta última enseña cosas que no sólo no están en las páginas de la Biblia, sino que incluso a veces la contradicen. Y así, la tradición no tiene ningún control fuera de sí misma.

4. La iluminación obra interior del Espíritu Santo en relación con las Sagradas Escrituras es absolutamente imprescindible. Hemos visto que es el Espíritu quien nos persuade de la autoridad de las Escrituras. Ahora, en esta sección, vemos que es Él quien ilumina nuestros entendimientos para que podamos comprenderlas de manera salvadora. La Biblia excluye todo *naturalismo* en cuanto a la salvación (es decir, que lleguemos a ser salvos por medio de nuestras facultades naturales).

5. No todas las *circunstancias* con respecto a la adoración, gobierno de la Iglesia, etc. están descritas en la Biblia. ¿Cómo debemos, entonces, actuar, y qué decisiones tomar en estos ámbitos? La Confesión afirma que nos tenemos que guiar por nuestro entendimiento, “por la luz de la naturaleza” –fijémonos que la Confesión nunca rechaza el entendimiento natural de los hombres como malo o inadecuado en sí mismo, cf. sección I– y también por la “prudencia cristiana” –el comportamiento comúnmente practicado entre los cristianos–, *siempre y cuando* estos estén en conformidad y no contradigan las normas generales de la Palabra de Dios.

6. La sección 7 afirma la *claridad* de las Sagradas escrituras. No todas las cosas reveladas son igualmente claras, ni en sí mismas, ni para todos (por ejemplo, aspectos de la profecía). Se afirma, pues, que hay pasajes difíciles de interpretar, o que la gente puede que no entienda bien. Sin embargo, los protestantes afirmamos: 1) que todas las cosas esenciales para la salvación (para la fe y la práctica) se pueden aprender en la Escritura; 2) que estas cosas pueden ser aprendidas por el estudio privado de las Sagradas Escrituras por parte del creyente normal. La Iglesia papista niega ambas cosas.

## PREGUNTAS

1. En la sección 1 hemos visto acerca de la necesidad de las Escrituras. ¿Qué título pondrías a la sección 6?

- a) La claridad de las Escrituras
- b) La suficiencia de las Escrituras
- c) El poder de las Escrituras

2. ¿Cómo se puede llegar a considerar una inferencia o deducción de la Biblia como parte de la Palabra de Dios?

- a) Por un estudio serio y correcto de las Escrituras
- b) Por un uso serio y correcto de la lógica
- c) Por ambas

3. ¿Por qué es peligroso afirmar que hoy existen nuevas revelaciones sobrenaturales del Espíritu Santo?

4. ¿En qué consiste la iluminación del Espíritu Santo?

5. La Biblia, ¿da instrucción directa acerca de todas las cosas de la vida?

6. ¿Significa esto que podemos nosotros decidir estas cosas aparte de lo que enseña la Biblia? ¿Por qué?

7. ¿Qué libros o partes de la Escritura te resultan particularmente difíciles de entender?

8. ¿Qué piensas hacer al respecto?

## SECCIÓN VIII

**8. El Antiguo Testamento en hebreo (que era el idioma nativo del pueblo de Dios de antaño) y el Nuevo Testamento en griego (el cual, en el tiempo en el que fue escrito, era el más conocido entre las naciones), siendo inspirados inmediatamente de Dios, y mantenidos puros por su cuidado singular y providencia en todas las edades, son pues auténticos[17]; de manera que, en todas las controversias de religión, la Iglesia ha de apelar finalmente a ellos[18]. Pero, puesto que estos idiomas originales no son conocidos de todo el pueblo de Dios, quien tiene el derecho a las Escrituras, e interés en las mismas, y que ellos son mandados, en el temor de Dios, a leerlas y escudriñarlas[19], así pues han de ser traducidos al idioma común de cada nación a la que vengán[20]; para que, morando en todos abundantemente la Palabra de Dios, ellos puedan adorarlo en una manera aceptable[21]; y, por la paciencia y el consuelo de las Escrituras, puedan tener esperanza[22].**

[17] Mateo 5:18; [18] Isaías 8:20; Hechos 15:15; Juan 5:39, 46; [19] Juan 5:39; [20] 1 Corintios 14:6, 9, 11, 12, 24, 27, 28; [21] Colosenses 3:16; [22] Romanos 15:4.

1. Esta sección confiesa verdades muy importantes acerca de la Palabra de Dios. Ya hemos visto cómo anteriormente se afirmaba que la Biblia es la Palabra inspirada por

Dios (secciones II y III), y ahora también se afirma en esta sección. Pero aquí se hace una precisión importante: son los *documentos originales* (Antiguo Testamento en *hebreo* y Nuevo Testamento en *griego*) los documentos que fueron inspirados por el Espíritu Santo.

2. Estos documentos originales inspirados han sido *preservados* en el tiempo por una providencia especial de Dios sobre su Palabra, de manera que la Iglesia ha podido, a lo largo de todas las épocas, contar con ellos. Evidentemente, los ha preservado a través de copias que se han hecho a lo largo de los siglos. ¿A qué documentos hace la Confesión referencia? La Confesión hace referencia a las naciones de habla en hebreo y en griego. Ellas recibieron, por tanto, los documentos originales, los cuales han sido preservados principalmente por y entre ellas: los manuscritos guardados, por una parte, por el pueblo judío –Texto masorético hebreo– y, por otra parte, por la iglesia de habla griega, que en el tiempo del Nuevo Testamento era la que estaba por todas las provincias del Imperio romano por el Mediterráneo –lo que hoy conocemos como Texto recibido griego, es decir, la gran familia de manuscritos conocidos como “bizantinos”–. Esta es la posición de la Confesión acerca de los textos originales de la Biblia.

3. La autoridad suprema en la Iglesia es la Biblia, pero más en concreto, *los documentos originales hebreo y griego*. Su autoridad proviene del hecho que han sido inspirados y preservados. Si no hubieran sido inspirados, como también si no hubieran sido preservados, no se podría hablar de la autoridad suprema de las Sagradas Escrituras y esta tendría que ir a parar al juicio de la Iglesia. De ahí se deduce también el deber de conocer los idiomas nativos, hebreo y griego, por aquellos que tienen un ministerio de enseñanza en la Iglesia, para poder fundar de manera final las doctrinas y enseñanzas de la Palabra de Dios.

4. Estos documentos originales deben ser traducidos a los idiomas de las naciones. No deben ser traducidos de otras traducciones (latín como la Vulgata, o algunas ediciones en inglés) sino de los originales hebreo y griego. Asimismo, la traducción debe ser fiel y fidedigna, es decir, debe traducir las palabras originales por sus equivalentes exactos, o más cercanos, en nuestros idiomas. Este principio se conoce por el de *equivalencia formal*. Si se hace esto, la Confesión afirma que entonces estará “morando en todos abundantemente la Palabra de Dios” en el pueblo, con lo cual se puede afirmar que estas traducciones fieles también son la Palabra de Dios en cada lengua. Por ello, las gentes podrán saber de manera cierta todo lo necesario para la salvación y la adoración que agrada a Dios.

## PREGUNTAS

1. ¿Existen traducciones inspiradas? Escoge la respuesta correcta:

- a) Sí
- b) No
- c) Depende

2. Explica tu respuesta. ¿Por qué crees que es así?

3. ¿Qué pasaría si Dios no hubiera mantenido puro su texto inspirado? ¿Podríamos hablar entonces de la autoridad suprema de la Biblia?
4. La proposición de que Dios ha preservado Su Palabra significa que:
  - a) Dios ha preservado los documentos originales inspirados
  - b) Dios ha preservado Su Palabra por medio de las traducciones
5. ¿Por qué es necesario para los pastores y maestros aprender hebreo y griego?
6. ¿Todas las traducciones de la Biblia son iguales?
7. ¿Qué es lo que se tiene que pedir a una traducción de la Biblia por encima de todo?
  - a) Que todo el mundo la pueda entender fácilmente
  - b) Que traduzca con la mayor fidelidad posible el texto inspirado
8. ¿Quién debe explicarnos el significado del texto bíblico?
  - a) Las mismas traducciones
  - b) Los pastores y maestros en la Iglesia

#### SECCIONES IX y X

**9. La regla infalible para interpretar la Escritura es la Escritura misma; y así pues, cuando haya una cuestión sobre el verdadero y pleno sentido de cualquier Escritura (el cual no es múltiple, sino único) se debe buscar y ha de ser conocido por los otros lugares que hablan más claramente[23].**

[23] 2 Pedro 1:20, 21; Hechos 15:15, 16.

**10. El juez supremo por el cual todas las controversias de religión han de ser determinadas, y todos los decretos de concilios, opiniones de autores antiguos, doctrinas de hombres, y espíritus individuales, han de ser examinados; y en cuya sentencia hemos de reposar, no puede ser otro, sino el Espíritu Santo hablando en la Escritura[24].**

[24] Mateo 22:29, 31; Efesios 2:20 con Hechos 28:25.

1. La sección IX nos habla de la norma principal de la Hermenéutica (o reglas de interpretación) de la Biblia: la “regla” o norma infalible para interpretar la Escritura es la Escritura misma. Esto supone que la Palabra de Dios en todos los lugares enseña la misma verdad. Podemos hablar de *conjunto unificado de verdad*, o *sistema de verdad*.

El pasaje difícil ha de ser interpretado a partir de otros pasajes más fáciles. Esto descarta tomar los pasajes difíciles (por ejemplo, Apocalipsis 20, cuando habla del milenio)

como la clave a partir de la cual se interpreta el resto de la Escritura. Más bien es al revés. En el fondo, es de puro sentido común, pero muchas veces se olvida esto.

2. Esta sección nos habla también de la Teología. La interpretación de la Biblia es asunto primeramente de la *exégesis*, que ha de intentar el “sentido verdadero” de un texto. Pero, además, para determinar el “sentido pleno” de los textos también vienen luego la *teología bíblica* (el estudio del desarrollo de los distintos temas de la Escritura) y, finalmente, la *teología sistemática* (que sintetiza estos datos de la exégesis y de la teología bíblica en forma de doctrinas, y estudia la relación de las distintas doctrinas entre sí).

3. La Confesión rechaza el “sentido múltiple” de las Escrituras (es decir, la teoría de que los textos tienen cuatro sentidos distintos, corriente a lo largo de toda la Edad Media, y que permite abrir el texto bíblico a toda fantasía de los intérpretes). Al afirmar que los textos tienen “un sentido único”, la Confesión señala principalmente a la *exégesis* (que estudia el significado natural de las palabras, haciendo atención al contexto histórico en el que se escribieron) como el gran instrumento para conocer el sentido preciso del texto (sin olvidarnos también, en última instancia, de poder situarlo en el marco de la teología bíblica y también en la sistemática).

4. El Espíritu Santo que inspiró las Escrituras es el único expositor adecuado de su significado (1 Cor. 2:10-11). Esto implica que las herramientas para conocer el griego y el hebreo, así como la exégesis y el resto de la teología, pueden ser de utilidad para la correcta interpretación de las Escrituras. Sin embargo, por sí mismas y en sí mismas, ellas son insuficientes. El intérprete humano debe también haber sido regenerado por el Espíritu Santo debe ser guiado por el Espíritu Santo por medio de Su *iluminación*. Debe interpretar las Escrituras en dependencia de la ayuda del Espíritu Santo (Juan 16:13) prometida por la Palabra. De esta manera, los hombres a los que el Señor ha llamado y equipado, hablarán también con la autoridad del Espíritu Santo. Todo esto implica que la *teología* nunca puede ser dissociada de la verdadera *piedad*. Quienes así lo pretenden, para quererla convertir en una actividad exclusivamente intelectual, yerran grandemente: según la Biblia, el “conocimiento de la verdad” es “según la piedad” (1 Timoteo 1:1).

## PREGUNTAS

1. ¿Qué diferencia hay entre “regla” y “juez”? ¿Quién interpreta y quién decide a cada caso?
2. Si la Escritura es la regla para interpretar la Escritura, ¿tiene la Biblia un mensaje objetivo, o todo depende al final de mí?
3. ¿Es un argumento válido decir que “esto que dice la Biblia no es así porque nadie lo cree o lo hace”?
4. Las alegorías, ¿están presentes en el sentido de los textos bíblicos?
5. ¿Es correcto dividir la teología de la piedad? ¿Por qué?